

SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with 2 columns: MADRID... Por un mes... 42 rs. Por tres meses... 36



SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE GOBIERNO. Paris, en casa de los Sres. SAAYEDRA Y DE RIBROLLES...

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with 2 columns: PROVINCIAS... Por un mes... 24 rs. Por tres meses... 60

GACETA DE MADRID.

Continúa la relacion de los señores suscritores que habiendo entregado cantidades para atender á las necesidades del cñtera-morbo, las oeden en favor de los establecimientos de beneficencia de esta corte.

Table with 2 columns: NOMBRES. Rs. vn. Suma anterior... 410,213.47

Madrid 4 de Diciembre de 1855.—Cayetano Cardero. Rectificacion. En la Gaceta del 2 de Diciembre se publicó el donativo de 500 rs. que el Excmo. Sr. Conde de Almatara habia hecho en favor de los establecimientos de Beneficencia...

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA

Doña Isabel II por la gracia de Dios y la Constitucion Reina de las Españas: á todos los que las presentes vieren y entendieren sabed, que las Cortes Constituyentes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se releva á D. Manuel Meneses Manso de Zúñiga del pago de los 32,000 rs. causados de impuesto especial con la creacion del título que lleva de Marques del Amparo, atendiendo al motivo en que se fundó la concesion, con la cláusula de sin ejemplo y de que no pueda servir de precedente para ningun otro caso.

Por tanto mandamos á todos los Tribunales, Justicias Jefes, Gobernadores y demas Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á veinte y ocho de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.—YO LA REINA.—El Ministro de Hacienda, Juan Brull.

Doña Isabel II por la gracia de Dios y la Constitucion Reina de las Españas: á todos los que las presentes vieren y entendieren sabed, que las Cortes Constituyentes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se concede á Doña Nicolasa Iturría é

REVISTA MUSICAL.

TEATRO REAL.—El Nuevo Mosé.—TEATRO LIRICO ESPAÑOL.—Los Comuneros.—Alumbra á este caballero.—El Vizconde.

El Nuevo Mosé es una edicion revisada, corregida y aumentada de la partitura que con el título de Mosé en Egipto compuso Rossini, y se estrenó en la Gran Opera del año 1818 en el teatro de San Carlos de Nápoles. El Nuevo Mosé llamado así para distinguirlo del primitivo, fué escrito, ó más bien arreglado, para la grande ópera de Paris, conservando el autor la mayor parte de las piezas de música, y añadiendo otras muchas que juzgamos necesarias para completar el cuadro.

Considerando las obras de este privilegiado compositor, el grande éxito de la mayor parte de todas ellas, y aun teniendo presente su elevado é indisputable génio, preciso es reconocer tambien que Rossini tuvo la suerte de nacer á tiempo para colocarse á la cabeza de los compositores del siglo XIX.

Al revés de Amadeo Baumann, compositor alemán del siglo pasado, que por ser coetáneo de Mozart no pudo conquistar la reputacion que merecia. Mas afortunado que el mismo Mozart, que á pesar de su maravillosa organizacion musical, v de haberse distinguido desde sus primeros años como niño prodigioso, y conquistado de pronto el título de grande hombre, tuvo la desgracia de escribir para un publico no preparado ni educado para poder comprender y apreciar sus obras: Rossini se dió á conocer cuando las glorias de Guglielmi, Paisiello y Cimarosa no podian ser estorbo para que brillaran sus obras. El primero habia muerto; el segundo no pensaba ya en componer óperas, y el tercero habia puesto el sello á su reputacion escribiendo el matrimonio secreto, d'Astuzie feminita y la Artemisa.

Irañeta, viuda del Brigadier D. Bernardo Echalecu, la pensión de 6,000 rs. anuales para atender á la educacion de sus hijos nacidos del matrimonio en el referido Brigadier.

Por tanto mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demas Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á veinte y ocho de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.—YO LA REINA.—El Ministro de Hacienda, Juan Brull.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Circular.—Núm. 38.

Conformándose la Reina (Q. D. G.) con el expuesto por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, ya tenida á bien mandar que para el despacho temporal é interino de las Auditorías de Guerra no se designen letrados que tengan empleo en cualquiera de los ramos de la Administracion civil, sino abogados independientes y de reconocida ilustracion, preferiéndose siempre á los que hayan prestado en alguna ocasion servicios juridico-militares.

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Diosguarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de Noviembre de 1855.—O'Donnell.

Parte recibida en este Ministerio.

Capitanía General de Granada.—Excmo. Sr. Los moros fronterizos de esta plaza, no satisfechos con hostilizarla constantemente, sabiendo sin duda mi estancia en ella, se presentaron en el día de ayer en grandes turbas con marcadas muestras de provocarme al combate. Creí de la dignidad del buen nombre español deber aceptar, y en tal concepto mandé organizar una columna compuesta de las cuatro compañías del batallon de disciplina, las dos de preferencia del segundo de Burgos y algunos confinados armados, con cuyas fuerzas salí al campo enemigo por el rastrollo de San Ramon á las doce del día. Los moros, que ocupaban las posiciones mas ventajosas del terreno, empezaron desde luego sus acostumbradas gritas y señales de alarma, que circularon en breve en toda la extension del campo y pueblos inmediatos, acudiendo varias turbas á reforzar las que ya se encontraban en las referidas posiciones. La columna de vanguardia, á las órdenes del siempre bizarro Coronel D. Manuel Buceta, compuesta de tres compañías del batallon D. Isidoro Varela, quien tuvo la honra, con desgracia, de morir dando ejemplo de valor á sus soldados, y una seccion de confinados armados, avanzó inmediatamente desalojando á los enemigos de todos los parapetos del tránsito hasta internarse en el pueblo de Calheriza, el que se llegó á ocupar. La reserva, compuesta de las compañías de preferencia del batallon de Burgos, mandadas por el distinguido y valiente Comandante D. Miguel Guzman, y la cuarta del batallon de disciplina, se distribuyó parte en guerrillas, sintiéndose y sosteniendo los llamados ataques de la Puntilla, Rojo, Seco y de la Hara, y reconoció durante la accion detalladamente todas las elevaciones, barrancos y demas accidentes del terreno como V. E. me tenia encomendado, cuyo conocimiento ha de ser de gran conveniencia para ulteriores operaciones.

El vapor de guerra Castilla y el falucho guarda-costas Pantera, sus Comandantes D. Manuel Costilla y D. Nicolas Maroto, acoderados en direccion de la costa en la desembocadura del rio del Oro, desalojaron con sus continuos y certeros fuegos á los moros que con objeto de envolver nuestras posiciones, acudian en dicho número á cubierto de los espesos cañaberales de dicho rio, desde donde nos hubiesen podido molestar impunemente. A las tres de la tarde se empezó la retirada con el orden y la detencion que permitia lo quebrado y áspero del terreno y el silencio que se habia establecido.

Entre los que pretendian recoger la sucesion de aquellos tres eminentes maestros, Mayer y Pær, los mas hábiles que habian perfeccionado sus estudios en Alemania, procuraban acercarse á Mozart; Fioravanti imitaba á Guglielmi, y Farinelli imitaba por modelo á Cimarosa. En esta lèra mas inferior, Federico, Mosca Gneco hacian importantes esfuerzos para ocupar un puesto preferente; pero salvo la Prova d'una opera seria del último, que se ha cantado en nuestros dias, las obras de todos tres apenas han dejado memoria en la escena italiana, aun cuando se atribuya á Mosca la invencion del croceado que se apropió Rossini, siguiendo la máxima de Moliere Je prends mon bien où je le trouve.

Organito, Generali y Morlacchi, autores de un mérito positivo, estaban llamados á ocupar un lugar preferente en la historia del arte; pero jóvenes todavia cuando apareció Rossini, fueron arrollados por este privilegiado ingenio, y apénas sus estimables producciones llegaron á ser conocidas fuera de Italia. Rossini realizó la revolucion iniciada por Organito, que murió muy jóven, sin tener tiempo de plantear ciertas invenciones que hubieran bastado para immortalizarle.

Rossini supo enlazar con la gloria de su nombre esas mismas innovaciones que le sirvieron como medios accesorios para crear la escuela que lleva su nombre. Dotado de una vivísima imaginacion para crear melodias; la elegancia y correccion de su música, la brillante instrumentacion de los acompañamientos, y la revolucion que introdujo en las orquestas le dieron á conocer muy pronto como compositor eminente. Estaba destinado á realizar grandes trabajos, que acogidos con aplauso por el público, é imitados servilmente por sus émulos, han producido las bellísimas óperas que desde principios del siglo vienen siendo la admiracion del mundo. Hombre de verdadero génio, no solamente tuvo ideas nuevas, sino que descubrió varios caminos desconocidos de sus antecesores. Si á esto se añade el arte con que ha escrito la música para canto, teniendo siempre en cuenta la extension respectiva de las voces, de manera que no aparezcan, chillones en lo agudo, y sordas en los puntos graves, y el estudio particular que hizo para conocer lo que mas agrada al público, no se extrañará que Rossini haya sido el compositor mas popular y aplaudido de cuantos han escrito para el teatro. Pero volvamos al Nuevo Mosé, que pasa con justa razon por una de las mejores en el género sério, del repertorio rossiniano.

El buen éxito de obitavo Maometto Secondo, arreglado en 1826 para el teatro de la grande ópera de Paris con el título de Siege de Corinthe, fue causa de que Rossini hiciera otro tanto con Mosé in Egipto. En ámbas óperas, como en otras del autor, se observa la instrumentacion

multíneo asedio con que se presentan en tales momentos los rifeños, acostumbrados, por su clase de guerra especial, á desplegar todo su ardor y energia en este último periodo. Los esfuerzos que el enemigo hizo para envolver mi derecha fueron desaperados sin conseguirlo, pues el ímpetu con que se les cargó cuantas veces probaron de revasar mi linea les hacia retroceder, ó se pasó por encima de los mas tenaces. En cuanto llegó á la posicion de la Puntilla resolví no retroceder un paso mas; y así fué, pues creí que el entrar en la plaza hostilizada hasta los muros no era digno de nuestras armas. Defendí la posicion hasta las cinco y media, no sin haberme visto obligado mas de una vez á hacerles cargar á la bayoneta para alejarlos. A esta hora cesó el fuego por su parte, se retiraron, y yo entré en la plaza sin ser por consiguiente hostilizado.

En el día de hoy, á la misma hora de las doce y al compás de las banderas, sali otra vez al campo llevando las expresadas fuerzas, á excepcion de los confinados y de las compañías de preferencia de Burgos, que sustitui por las del centro con objeto de dar una repetida leccion á esos caribes, como el de arrasar mas y mis trabajos de defensas.

Desde que me apercebieron, hicieron lo que el día anterior, señales y vocerías salvajes en toda la linea, y de todas partes acudieron para la defenza de sus guardias como en número de 800 á 1,000 hombres. El orden en que dispuse las columnas de ataque fue el mismo que en el día anterior; y embestido el enemigo con resolucion, perdió sus emboscadas y trincheras, en donde quedaron muchos de sus defensores, que obstinados y rabiosos pelearon por las bayonetas de nuestros soldados.

En la retirada cargaron frenéticos, como de costumbre, pero las varias cargas que oportunamente se les dió los tuvo á distancia conveniente. Establecida toda la fuerza en la plataforma de la Puntilla con puestos avanzados en el ataque Seco y en el monte de mi extrema derecha, sostuve hasta las cinco y media de la tarde, hora en que entré en la plaza al son de las banderas, sin que el enemigo disparase un tiro.

Todos los Jefes, Oficiales y soldados llenaron cumplidamente su deber.

El Coronel D. Manuel Buceta dirigió con el mayor acierto las tropas que llevó á sus órdenes, y nada absolutamente dejó que desear.

El Brigadier Subinspector de Ingenieros del distrito D. José Aparici, los Comandantes del cuerpo D. Luis Negron y D. Juan Sanchez Sandino, y el Capitan del cuerpo de Estado Mayor D. Jacinto Hernandez de Ariza, que á mi inmediacion estudiaron el terreno, me dejaron completamente satisfecho. Como uno de mis dos bravos Ayudantes D. Carlos D'Entrez y D. Agustín Pita, se inutilizara este último al saltar en una madriguera enemiga, le sustituyó en sus funciones el Diputado á Cortes D. José Antonio Aguilar, que desde Málaga, por particular amistad, me acompañaba con objeto de conocer estas posesiones, y me complazco en hacer su elogio, pues siendo ajeno á la carrera de las armas, se condujo con la serenidad y bizarría de un veterano.

Las pérdidas ocurridas en los dos dias consistieron en un Jefe muerto, tres Oficiales y 12 individuos de tropa; seis Oficiales heridos y 59 de la clase de tropa, cuyos nombres se expresan en el adjunto estado. Estas bajas, si bien lamentables, son consiguientes á todo hecho de armas, y especialmente en esta clase de guerra, en que se sufren fuegos á cubierto de parapetos y de hondatazas. Las causadas al enemigo pueden graduarse en mas de 400 muertos y un considerable número de heridos, por los que se les ha visto retirar del campo del combate, principalmente cuando se obstinaron en apoderarse de la última posicion que defendí.

Para mayor conocimiento del país, adjunto tengo el honor de acompañar el croquis trazado durante las operaciones y la órden general que dirigió á las tropas que guarnecen esta plaza.

Al terminar este parte, solo me resta recomendar á la consideracion de V. E., por si se digna impetrar la muniñencia de S. M. la Reina en favor de las familias de los Oficiales y soldados que murieron con honor en el campo del combate, así como en favor de los Oficiales y soldados heridos, por si los estima dignos de alguna gracia.

El desempeño deja ciertamente que desear, pues la Garibaldi campea absolutamente de puntos agudos, y no tiene el dño con la seguridad necesaria en la emision de la voz, demasiado tumbona, para interpretar la obra del maestro. Ya hemos dicho en otras revistas: las notas que distinguen á Galvani, así como los defectos de su voz. En el dño con Faron hace primores á meza ruz, como le acontece siempre que se mantiene en los límites impuestos á su órgano vocal. Benaventano desempeña muy bien el papel de Faron, y el correspondiente tanta parte ó mas que á Galvani de los aplausos prodigados por el público. Mas que haritono, pertenece Benaventano á la categoría de basso profundo, y es muy á propósito para el repertorio rossiniano, como lo acaba de demostrar en Mosé. Desearíamos oírle cantar Semiramide. La parte de Mosé está algo alta para Vialletti, en quien hemos notado indecision y timidez, que pueden provenir de la indisposicion física que parece sufrir.

La Guerra satisface bastante, y ha gustado mucho mas que en Il Barbiero. Su voz, velada y escasa de cuerpo en el medium y puntos graves, no carece de poderio en las notas agudas que maneja con soltura y agilidad. Los coros, si no sobrelenan por su decision, pueden sin embargo decirse que cumplen. En poco mas de delicadeza por parte de la orquesta en ciertos pasajes de la ópera no estaria demás.

En suma, el Nuevo Mosé es una de las óperas que mas productos han dado este año á la imprenta, y en vista de ese resultado me atreveria á proponer, si no ahora, para mas adelante, el Sitio de Corintio estrenado en Italia con el nombre de Maometto. El Sitio de Corintio comienza con una magnífica sinfonia, que bien ejecutada por la orquesta del teatro Real produciria en el público el mismo grandioso efecto que la de Guglielmi. La partitura contiene trozos muy bellos, y desde luego podemos citar una magnífica aria de triple y la sublime escena de la jura de las banderas en el acto tercero.

El argumento de los Comuneros no es el que mejor conviene al género que se explota en la plazuela del Rey. Asesinos, molinos, sublevaciones, tiros, descargas de artillería, cadalsos y narcóticos son cosas demasiado serias para la zarzuela. Tampoco es conveniente presentar en el teatro (que necesita el apoyo de todas las clases de la sociedad sin distincion de colores) ningun asunto que pueda rozarse con la politica, y excitar las pasiones de los que millan en distintos campos. D. Avelardo Ayala, autor del libreto, ha salvado, gracias á su buen ingenio, muchos de los inconvenientes que ofrecia el plan de la obra; pero no ha podido evitar que tiros y trozanos, es decir, realistas y liberales mas ó menos avanzados, hayan juzgado la zarzuela con prevención, porque no se aviene con el catolicismo político de ninguno. Los gritos de Castilia y libertad! excitan la bilis de los que defienden la política de resistencia; y el triste fin de los Comuneros, humillados y vencidos despues de su efímero triunfo, hace torcer el gesto de los que se distinguen por la exaltacion de su liberalismo.

El interes del argumento crece por momentos desde que se descubre el telon, y los tres actos tienen escenas de dramático interes. La obra toda abunda en galas de lenguaje y hermososimos trozos de bella poesia, que disculpan y hacen olvidar situaciones algo inverosímiles, caracteres violentados y recursos gastados como es el del narcótico para salvar la vida de D. Fernando de Lara, jefe de los comuneros de Segovia.

La música del Sr. Gaztambide se distingue por el brío con que está escrita. Es ruidosa, porque el compositor ha querido interpretar fielmente el libro, que exige trozos de armonia fuertemente acentuada. Entre las muchas piezas muy aplaudidas que han merecido los honores de la repeticion, debemos citar el coro de bandidos del primer acto, la serenata, romanza, duo de triple y tenor segundo, y el patriótico final de acto. El tercero tiene un duo y varios coros muy dignos de mencionarse.

En la ejecucion toman parte la Ramirez, Salas, Font, Becerra, Calvi y Cubero. No tiene la Ramirez en esta zarzuela un papel tan importante como en otras obras del repertorio, y únicamente puede lucirse en alguna escena del segundo acto y final del tercero.

Tampoco aparece Salas hasta el segundo acto, y apé-

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general de Melilla 26 de Noviembre de 1855.—Excmo. Sr.—El Conde de Reus.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

SEGUNDA SECCION.

BOLETINES DE LOS MINISTERIOS.

GUERRA.

Núm. 40.—Circular.

Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Director general de Infantería lo que sigue: «La Reina (Q. D. G.), en vista de la comunicacion que V. E. dirigió á este Ministerio en 6 de Agosto de este año consultando la introduccion de algunas alteraciones que se hacen precisas y urgentes en el manejo del arma por efecto de la nueva forma que se ha dado al corraje, y de conformidad con lo expuesto sobre el particular por la Junta consultiva de Guerra en su acordada de 5 de Octubre último, se le ha servido autorizar á V. E. para adoptar provisionalmente las variaciones que indica, única y exclusivamente en la parte que solicita, sin perjuicio de hacer despues las alteraciones que del examen general del proyecto de fabrica resulten convenientes.

De Real órden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de Noviembre de 1855.—El Subsecretario, José Macrohon.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL DE ESTE MINISTERIO.

(Continuacion.)

INGENIEROS.

Personal.

12 Noviembre de 1855. Al Ingeniero general.—Aprobando la propuesta hecha en favor de D. Antonio Curquejo para aparejador de herrería y cerrajería de la maestranza del Peñon.

Id.—Id. la hecha en favor del Subteniente de infantería sargento primero de Ingenieros D. Mariano Cortés para jefe de segunda clase de obras de fortificacion de Santia.

Id.—Concediendo antigüedad en el grado de Teniente Coronel para cuando ascienda á primer Comandante al que lo es segundo de infantería, Capitan de Ingenieros, D. Salustiano Sanz y Posse.

14 de id. Al Capitan General de Puerto-Rico.—Se aprueba la propuesta que ha dirigido para celadores de primera y segunda clase de fortificacion en favor de Don Manuel Noa y Garcia y D. Aureliano Barco y Romero, y se le hacen las observaciones para la vacante de tercera clase que deja de proveerse.

16 de id. Al Ingeniero general.—Concediendo al Subteniente de infantería y Subteniente alumno de la academia de Ingenieros D. Joaquin Montessor y Navarro el empleo de Teniente de infantería.

17 de id. Al Capitan General de Cuba.—Promoviendo al empleo de Teniente Coronel de Ingenieros del ejército de Cuba al Comandante del mismo cuerpo D. Manuel Hernandez de Ariza.

22 de id. Al Intendente general militar.—Resolviendo que el ordenanza celador de la Intendencia militar de Valencia no debe pagar alquiler por la habitacion que ocupa en el ex-convento del Temple en que estan las oficinas militares.

Al Mariscal de Campo D. Antonio Falcon.—Se le dice que S. M. ha visto con satisfacion lo cumplimiento que han llenado su cometido de Secretario auxiliar de la revista de inspeccion pasada á los cuerpos en Galicia, Don Luis Jaraquemada, Capitan de E. M., y segundo Comandante de infantería D. Fernando Freire, al cual se manda preferente su colocacion.

23 de id. Al Ingeniero general.—Mandando que el Capitan de Ingenieros D. Timoteo Lubelza, nombrado Comandante con destino á Cuba, suspenda su embarque para aquella Isla.

24 de id. Al Capitan general de Cuba.—Disponiendo que el Comandante de Ingenieros del ejército de Cuba D. Timoteo Lubelza vaya á servir el mismo empleo al de Puerto-Rico.

IMPRESIONAL.

16 Noviembre de 1855. Al Sr. Ministro de la Gobernacion.—Negando al Ayuntamiento de Calanda la indemnizacion que pide de lo invertido en la fortificacion de aquella poblacion durante la pasada guerra civil.

22 id. de id. Al Capitan General de Cuba.—Aprobando un presupuesto importante 360 pesos para obras en una casa arrendada en Santiago de Cuba para alojamiento de una bateria de montaña.

Idem.—Id. otro de 7,500 pesos para obras en el cuartel de caballería de la ciudad de Trinidad, en aquella isla.

Idem.—Id. otro de 730 pesos para obras en varias casas de Puerto-Principe, devueltas á sus dueños por no ser necesarias para las atenciones militares.

Al Sr. Ministro de Hacienda.—Reclamando un tanto de las escrituras de venta hechas á particulares de terrenos pertenecientes al ex-convento del Carmen en esta corte, á fin de deslindar el que realmente correspondia á Guerra por la cesion que se le hizo.

Al Capitan General de Canarias.—Que se tengan hechos los conocimientos y proyectos para mejoramiento de las fortificaciones de las Islas Canarias, á fin de hacer las obras cuando hubiese medios para ello.

24 id. de id. Al Intendente general militar.—Aprobando el acta de arriendo de una cuadra baja en el Cuartel de escopeteros de Algeciras.

Al Ingeniero general.—Id. el presupuesto de 518 rs. 4 que ascienden los alquileres de la cuadra baja del cuartel de escopeteros de Algeciras.

Al Capitan General de Extremadura.—Id. la entrega provisional del cuartel de caballería de Cáceres á la Junta de Beneficencia de dicha ciudad.

26 id. de id. Al Director general de Artillería.—Resolviendo que se le faciliten por el Ingeniero general los planos de la posicion de la fortaleza de Isabel II de Mahon, y de sus fortificaciones ejecutadas y en proyecto, para que pueda determinarse la dotacion de artillería que haya de tener aquella.

14 de Noviembre de 1855. Al Director general de dicho cuerpo.—Concediendo permula de destinos á los segundos Ayudantes de Barcelona y Tortosa, D. José Lopez Pimentel y D. Francisco Arroyos.

Al Capitan General de Andalucía.—Negando aumento de sueldo á D. Francisco Rodriguez, Secretario de la Comandancia General del Campo de Gibraltar.

Al Director general del cuerpo de Estado Mayor.—Id. abono de tiempo de servicio á D. Francisco Saus, Capitan excedente de Estado Mayor de plazas.

Al Capitan General de Castilla la Nueva.—Concediendo fijar su residencia en esta corte al Teniente excedente D. Matías Martinez Inglés.

17 id. de id. Al de Andalucía.—Concediendo Real licencia para Murcia al Capitan D. Ramon de Tapia, Comandante militar de la Cortadura de San Fernando.

21 id. de id.—Al Director general del cuerpo de Estado Mayor del ejército y plazas.—Negando empleo de Subteniente á D. José Rivero, alumno de la escuela del cuerpo de Estado Mayor.

Id.—Id. la invalidacion de la nota que tiene en su hoja de servicios el Capitan excedente D. Manuel Solis.

Id.—Concediendo el retiro á D. Francisco Puntos, Coronel excedente de Estado Mayor de plazas.

Id.—Resolviendo se proponga para el primer destino que ocurra en su clase á D. Vicente Rivadeneira, primer Ayudante de Badajoz.

ALABARDEROS.

19 Noviembre de 1855. Circular.—Real decreto nombrando Comandante general de Alabarderos al Capitan General de ejército D. Evaristo San Miguel.

21 id. de id. Al Comandante general de Alabarderos.—Nombrando segundo Alférez de la segunda compañía de Alabarderos á D. Domingo Arcediano.

23 id. de id. Id. concediendo premio de 112 reales y medio al músico D. Miguel Sacristá.

Id.—Id. el pase á caballería, condicionalmente, al guardia alabardero D. Manuel Martinez.

GRACIA Y JUSTICIA.

Estadística y Notariado.

Por resolusion de 27 del actual se ha acordado la supresion de los títulos de Conde de la Concepcion, Marques de Clarafulente con grandeza de España, de Marques de Dosfuentes, Marques de Pozo-Buena, de Conde de Villanueva de Soto, Marques de la Villa de Orellana, Marques de Villar del Aguilar, de Marques de Villarroca, de Marques de Torreblanca, de Conde de Valdemar de Bracamonte, de Conde de Valenciana, y de Conde del Valle de Oselle, de Marques del Valle de Santiago, de Conde del Valle de Guchil, de Marques del Valle del Tojo, de Conde de la Vega del Rena, de Marques de Valdeirios y de Viso-alegre por no haberse presentado nadie á reclamarlos, á pesar de haberse anunciado dos veces en la Gaceta la vacante de los mismos, y de haber trascurrido con exceso el término señalado por el Real decreto de 28 de Diciembre de 1846.

El argumento de los Comuneros no es el que mejor conviene al género que se explota en la plazuela del Rey. Asesinos, molinos, sublevaciones, tiros, descargas de artillería, cadalsos y narcóticos son cosas demasiado serias para la zarzuela. Tampoco es conveniente presentar en el teatro (que necesita el apoyo de todas las clases de la sociedad sin distincion de colores) ningun asunto que pueda rozarse con la politica, y excitar las pasiones de los que millan en distintos campos. D. Avelardo Ayala, autor del libreto, ha salvado, gracias á su buen ingenio, muchos de los inconvenientes que ofrecia el plan de la obra; pero no ha podido evitar que tiros y trozanos, es decir, realistas y liberales mas ó menos avanzados, hayan juzgado la zarzuela con prevención, porque no se aviene con el catolicismo político de ninguno. Los gritos de Castilia y libertad! excitan la bilis de los que defienden la política de resistencia; y el triste fin de los Comuneros, humillados y vencidos despues de su efímero triunfo, hace torcer el gesto de los que se distinguen por la exaltacion de su liberalismo.

El interes del argumento crece por momentos desde que se descubre el telon, y los tres actos tienen escenas de dramático interes. La obra toda abunda en galas de lenguaje y hermososimos trozos de bella poesia, que disculpan y hacen olvidar situaciones algo inverosímiles, caracteres violentados y recursos gastados como es el del narcótico para salvar la vida de D. Fernando de Lara, jefe de los comuneros de Segovia.

La música del Sr. Gaztambide se distingue por el brío con que está escrita. Es ruidosa, porque el compositor ha querido interpretar fielmente el libro, que exige trozos de armonia fuertemente acentuada. Entre las muchas piezas muy aplaudidas que han merecido los honores de la repeticion, debemos citar el coro de bandidos del primer acto, la serenata, romanza, duo de triple y tenor segundo, y el patriótico final de acto. El tercero tiene un duo y varios coros muy dignos de mencionarse.

En la ejecucion toman parte la Ramirez, Salas, Font, Becerra, Calvi y Cubero. No tiene la Ramirez en esta zarzuela un papel tan importante como en otras obras del repertorio, y únicamente puede lucirse en alguna escena del segundo acto y final del tercero.

Tampoco aparece Salas hasta el segundo acto, y apé-

nas se le ve en el tercero; pero aunque de escasas proposiciones, tiene mucha importancia Ginés el Espadero, y Salas ha dado á ese papel un triste melancólico muy propio para conmovir al espectador.

La empresa del teatro del Circo no ha escaseado gasto ninguno para poner en escena Los Comuneros con todo el lujo y aparato que merece la obra, próxima á representarse ya en las principales capitales de provincia.

Ultimamente se han estrenado en el mismo teatro un entrecueto y una zarzuela en un acto. El piano de Berth, y actualmente pensionario de tu teatro francés el segundo. Encargado: Calañazar, convertido por arte del diablo en galan feo, del papel escrito para Bressan, tenia que vencer dificultades insuperables para poder salir airoso. Así es que no será la zarzuela titulada Alumbra á este caballero! la que mas triunfos escénicos le proporcione.

El Vizconde ha obtenido un éxito completo, y no tenemos sino expresiones lisonjeras para los Sres. Camprodon y Barbieri, autores de la nueva zarzuela. Un descendiente del Cid Campeador tiene un hijo destinado por la voluntad soberana de Felipe V á la carrera de las armas, mientras que un primo suyo el Vizconde lo dedican á la eclesiástica. El que ha de empuñar en su mano la pesada hizona del héroe cuyo apellido lleva, es sobrado y sobradamente encogido, mientras que el futuro Arzobispo de Toledo es alborotador, pendenciero y muy dado á las hijas de Eva. De aquí resultan varios incidentes histoiácos que el Sr. Camprodon ha manejado con notable acierto. Por último, el Vizconde cuega la sotana para desposarse con su prima, mientras que al degenerado Rodrigo de Vivar le plantan la beca, porque así lo dispone el Monarca.

El Sr. Barbieri ha escrito una música muy adecuada al libro; ligera, característica y graciosamente dialogada. El poeta y el compositor han conseguido un brillante resultado: el público los colma de aplausos todas las noches, y los llama tambien al palco escénico en muestra de agrado.

La ejecucion por parte de la Ramirez, Di-Franco (Cañallina, Becerra y Calañazar apenas deja nada que desear. En particular la Ramirez, encargada del papel de Vizconde, ha excedido á todas las esperanzas. Representa al protagonista con mucha desenvoltura, canta con primor, y en el manejo de las armas es maestra consumada.

RE-LA-MI-DO.

TERCERA SECCION.

OFICINAS GENERALES.

JUNTA DE LA DEUDA PUBLICA

Estado demostrativo del resultado de la cuadragésimaséptima subasta celebrada en esta fecha para la adquisicion de Deuda amortizable de primera y segunda clase, con arreglo á lo dispuesto en el art. 18 de la ley de 4.º de Agosto, y con sujecion á lo prevenido en los 75, 76, 77, 78 y 79 del Real decreto de 17 de Octubre de 1851.

CAMBIO FIJADO POR LA JUNTA PARA QUE SIRVIERA DE TIPO EN LA SUBASTA.

DEUDA AMORTIZABLE DE PRIMERA CLASE Á 11 POR 100.

IDEM DE SEGUNDA Á 6 POR 100.

Proposiciones presentadas en Madrid.

Table with columns: Sugetos que han hecho las proposiciones, Clase de deuda, Importe nominal, Cambio á que ofrecian su venta. Lists various names and their respective bid amounts and interest rates.

Table with columns: Sugetos que han hecho las proposiciones, Clase de deuda, Importe nominal, Cambio á que ofrecian su venta. Continuation of the bidding list from the previous table.

En Paris.

Table with columns: Sugetos que han hecho las proposiciones, Clase de deuda, Importe nominal, Cambio á que ofrecian su venta. Bidding information for Paris.

En Londres.

Table with columns: Sugetos que han hecho las proposiciones, Clase de deuda, Importe nominal, Cambio á que ofrecian su venta. Bidding information for London.

En Amsterdam.

Table with columns: Sugetos que han hecho las proposiciones, Clase de deuda, Importe nominal, Cambio á que ofrecian su venta. Bidding information for Amsterdam.

PROPOSICIONES QUE HAN SIDO ADMITIDAS

En la Deuda amortizable de primera clase.

Table with columns: Sugetos que han hecho las proposiciones, Clase de deuda, Importe nominal, Cambio á que ofrecian su venta. List of admitted bids for the first class debt.

EN LA DEUDA AMORTIZABLE DE SEGUNDA CLASE INTERIOR.

Table with columns: Sugetos que han hecho las proposiciones, Clase de deuda, Importe nominal, Cambio á que ofrecian su venta. List of admitted bids for the second class interior debt.

Madrid 30 de Noviembre de 1855.—El Secretario, Angel F. de Heredia.—V. B.—El Director general, Presidente, Rutviano.

QUINTA SECCION.

GOBERNADORES, DIPUTACIONES PROVINCIALES, AYUNTAMIENTOS, JUNTAS, DEPENDENCIAS VARIAS.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1855.

Table with columns: HORAS, BAROMETRO REDUCIDO A MILIMETROS, TEMPERATURA EN GRADOS REAUMUR Y CENTIGRADOS, DIRECCION DEL VIENTO, ESTADO DEL CIELO. Meteorological observations for Dec 4, 1855.

SEXTA SECCION.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 6 de Diciembre último, esta Direccion general ha señalado el dia 20 del proximo mes de Diciembre, á las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras del puente de Rianza en la carretera de gran comunicacion transversal de Valladolid á la de Calatayud, comprendida en la provincia de Burgos, cuyo presupuesto asciende á 368,987 reales.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 23 de Octubre último, esta Direccion general ha señalado el dia 29 de Diciembre próximo, á las doce de la mañana para la adjudicacion en pública subasta de la construccion de doce casillas de peones camineros en la segunda seccion de la carretera de Madrid á Cuenca por Tarazona.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 23 de Octubre último, esta Direccion general ha señalado el dia 29 de Diciembre próximo, á las doce de la mañana para la adjudicacion en pública subasta de la construccion de doce casillas de peones camineros en la segunda seccion de la carretera de Madrid á Cuenca por Tarazona.



DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Voto particular del Sr. Lafuente acerca del artículo último de la Constitución.

El que suscribe tiene el sentimiento de no poder venir con la mayoría de la comisión en la redacción del artículo último de la ley fundamental, y propone á las Cortes ser admitido lo siguiente:

TITULO XVI.

De las leyes orgánicas.

Art. 1.º Son parte integrante de la Constitución para los efectos de no poderse observar sino por los trámites que se prescriban para la reforma de uno ó mas artículos constitucionales las bases de las leyes orgánicas siguientes:

- 1.º La electoral.
2.º La de relaciones entre los Cuerpos colegisladores.
3.º La de gobierno y administración provincial y municipal.
4.º La de organización de los tribunales.
5.º La de imprenta.
6.º La de Milicia Nacional.
7.º La del Consejo de Estado.

Estas bases formarán una parte adicional á la Constitución del Estado.
Palacio de las Cortes 3 de Diciembre de 1855.—Módulo Lafuente.

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

RECTIFICACIONES Y NOTICIAS VARIAS DE MADRID Y DE LAS PROVINCIAS.

Al Director de la Gaceta se han comunicado, para su inserción literal en esta, las siguientes: Dice el Diario Español:

«Parece que en Córdoba se ha tratado de secundar el movimiento que tuvo lugar el día 11 en Zaragoza.»

«El día 25 hubo parajes en las escuelas, en que se dio á conocer, á la vez, el programa de la enseñanza, y se dio á conocer, á la vez, el programa de la enseñanza, y se dio á conocer, á la vez, el programa de la enseñanza.»

«Con efecto, el 26 del corriente apareció un pasquin sedicioso en Córdoba, pero sin que este hecho, apreciado como insignificante por la Autoridad, infundiera el menor recelo de que pueda turbarse el sosiego público, garantido por la sensatez del vecindario y el buen espíritu que anima á su Milicia ciudadana.»

Dice el mismo periódico: «Son gratísimas las noticias que por conducto confidencial, pero muy autorizado, hemos recibido de Cataluña. Sobre ellas llamamos la atención de nuestros lectores.»

«Parece que se trabaja con incansable perseverancia y buen éxito para promover una insurrección general en el Principado al grito de «viva la industria nacional!» Al efecto varios comisionados recorren las principales ciudades manufactureras, y tratan de comprometer en sus planes á los fabricantes con promesas halagadoras, y á los obreros por medio de la seducción.»

«Se asegura que los promovedores ocultan de esta conjuración pertenecen á los partidos que perdieron el mandato en 1854, quienes tratan de sacar el plotar en provecho sus preocupaciones y las ideas preconcebidas de los fabricantes catalanes, después de haber visto cómo infructuosos eran los manejos que pusieron en práctica para promover conductas y encender la guerra civil con motivo de la cuestión religiosa y de la desamortización.»

«Según las cartas que hemos recibido, parece que también en otras provincias se trabaja con el mismo objeto de atacar al orden y destruir la confianza pública. Los adversarios de la situación actual no desearían ni desistieran de sus propósitos, á pesar de los descalabros que sufren. Alentados por el dictamen que generalmente causa la marcha contraria y desastrosa del Gobierno, rebelan sus esfuerzos, toman toda clase de distracciones y preparan nuevos trastornos y perturbaciones.»

El Gobierno está muy sobre aviso acerca de cuantos trabajos para trastornar el orden quieren ponerse en juego en el Principado. Las Autoridades velan incesantemente, y según sus comunicaciones oficiales, no abrigamos recelo alguno de que pueda alterarse la tranquilidad.»

Despachos telegráficos.

De los despachos recibidos en el Ministerio de la Gobernación y en el de la Guerra hasta las doce de la noche del martes 4 de Diciembre, aparece que siguen disfrutando de completa tranquilidad las provincias Vascongadas, Navarra, Valladolid, Burgos, Ciudad-Real, Córdoba, Sevilla, Cádiz y Zaragoza.

El Consulado de Liverpool al Director de Ultramar. «Tres de Diciembre de 1855.—Ha llegado el vapor Asia con noticias de la Habana de 13 de Noviembre.—No ocurría novedad en la Isla, y su estado sanitario continuaba siendo excelente.»

MADRID.—La comisión general de presupuestos ha concedido ya el crédito supletorio pedido por el Sr. Ministro de Estado para el establecimiento de agentes comerciales españoles en la parte Norte de Africa. En su consecuencia se ha decidido que el Presidente de la comisión mista sea el Sr. Conde de Peñalva en Sierra-Leona, que haya allí mismo un Viceconsul suplente del Consulado general con el sueldo de 30,000 rs., y que se concedan otros 40,000 al Ministro de Estado para que los emplee en la dotación de los agentes comerciales que crea necesarios en otros puntos.

—Ayer se ha reunido la comisión general de presupuestos para dar el dictamen del Fomento redactado por la comisión respectiva.

—En 29 de Noviembre se verificó la elección de habilitado de las clases eclesiásticas en esta provincia, habiendo resultado por unanimidad en favor de D. Juan Nepomuceno de Francisco.

También tenemos entendido que se ha verificado la del de la provincia de Guadalajara, reconviniendo la elección en favor de D. Luciano Fernandez de Ulibarri.

—Habiendo llegado á oídos de S. M. la Reina los desastres de Valencia, en el momento, llevada de sus benéficos sentimientos, dispuso la reuena de 10,000 rs. para aliviar la suerte de los infelices á quienes estas catástrofes hayan alcanzado, y anunció al mismo tiempo su propósito de contribuir en cuanto de su parte estuviera á reparar estas desgracias.

Nada diremos en elogio de la generosa conducta que tanto en este como en otros casos de igual género ha observado nuestra augusta Soberana. Risgos como el que acabamos de apuntar no necesitan ser elogiados, basta decirlos.

—Parece también que los Diputados por Valencia tenían intención de suplicar á S. M. concediese algún socorro á los que han padecido con la avenida del Júcar; pero habiendo tenido noticia de la solicitud y desprendimiento de S. M. la Reina, variaron de objeto, y anteanoche fueron recibidos por S. M. á quien dieron gracias por la solicitud que ha manifestado respecto á los pueblos de aquella provincia.

—Escritas estas líneas hemos sabido que S. M. ha dado mil reales para el alivio de las clases necesitadas del pueblo de Escalante en la provincia de Santander. (Cortes.)

—Los ejercicios militares ó simulacro que hemos dicho se iban á ejecutar ayer en los campos de Alcorcon por la artillería del Ejército y de la Milicia; y el campo destinado para la maniobra, que no será sino la dehesa de los Carabanchales, presentará sin duda un magnífico espectáculo, pues tenemos noticia de que estará adornado con todos los aprestos y aparatos de un verdadero campamento militar. (Epoca.)

—La helada de ayer ha sido mas fuerte que las anteriores, señalando el termómetro al amanecer 3º bajo cero. Este frío extraordinario, producido por los aires del Norte, si bien perjudicial á los que padecen del pecho, es en Madrid, según acredita la experiencia, mas favorable á la salud que la temperatura húmeda y templada. (Esperanza.)

—Los Duques de Montpensier, en su viaje á Sevilla, han pasado por el santuario de la Virgen de Regla en Chipiona, y costado una gran fiesta de gracias á la Reina de los cielos. (Epoca.)

TERUEL 1.º de Diciembre.—Como ya participé á V. de proceder á nuevas elecciones entre los Sres. Don Victor Pruneda, D. Francisco de Pedro y D. Jaime Vicente Gómez. Hoy tengo que añadir á V. que estas se efectuarán el 16, 17 y 18 del actual; el escrutinio en las casas del distrito 1º, el 2º y el 3º el general en esta ciudad.

Para fijar un plazo, al parecer tan largo, ha tenido este señor Gobernador en cuenta el mal estado de los caminos por las continuas y copiosas lluvias, y las especialidades de los días festivos que hay en el mes actual.

Cada día reciben mayor impulso las obras públicas. Cerca de 2,000 jornaleros hay entre la carretera, general de esa corte á esta capital y de Alcañiz á Morella; de modo que no hay que temer racionalmente ningún conflicto por razón de subsistencias.

También va á emprenderse muy pronto la travesía de la calle de San Francisco, donde podrá darse ocupación á muchos braceros de esta capital.

Avido el señor Gobernador de mejoras materiales, no coja un paso en este terreno.

Segun tengo entendido, la municipalidad también va á emprender alguna obra de consideración, sin perjuicio de ir adelantando en las de la Gaceta, en las que estan casi todo concluidas las de fabrica. (Corresponsal de la Gaceta.)

BARCELONA 29 de Noviembre.—Ayer noche se reunieron en casa del Sr. Conde de Fonollar los individuos de la comisión que debe pasar á la corte á gestionar cerca del Gobierno contra la reforma de Aranceles. El objeto de esta reunión fue el de constituirse la comisión, pasando al efecto á elegir los cargos de Presidente y Secretario, reconviniendo á los señores D. Juan de Alarcón, D. Félix Rivas, Sr. Ferrer y Vidal, Sr. Barrau, Sr. Jaumeandreu, Sr. Muntadas, Sr. Ferrer, D. Melchor y Sr. Chufres.

La comisión permanente queda constituida del modo siguiente: Sr. Conde de Fonollar, Presidente; y Sres. Mas y Vidal, Santa María y Brusi. (C. de A.)

BERGA 27 de Noviembre.—Tenemos en esta desde el sábado la columna del Sr. Rios, detenida por la continua lluvia de ayer y anteaer.

Corre la noticia de que quince ó diez y seis faciosos se han presentado en Oveja, entre los que se prestaban que hay dos Tristany. Los demás permanecen todavía en el pais. Cuantan que se han quitado las barbas y bigotes, sin duda para no ser tan fácilmente conocidos y poderse esconder mejor.

Por fin estamos en comunicación telegráfica con Cardona, pues ayer, á pesar de la lluvia, fueron á colocar el telégrafo en una estación intermedia, y en seguida se comunicó con otra. Es lástima que se haya tardado tanto, pues podían haberse ahorrado muchos años. Falta solo que se pongan una ó dos estaciones que serán necesarias hasta Prats, pues hasta allí llegan también por la otra parte las comunicaciones. (Id.)

Idem id.—Después de haberse pasado muchos días sin ver tropas, el sábado último por la mañana vinieron entrar al Teniente Coronel que manda el batallón de Tarifa, quien no hizo mas que descansar unos momentos y emprendió su marcha hacia el pueblo de Serchs. Por la noche llegó el Comandante General de Lérida y al día siguiente regresó dicho Teniente Coronel. Ambos Jefes han permanecido aquí el domingo y el lunes, sin duda á causa de la lluvia que caía á cántaros. Nada positivo se sabe del paradero de los Tristany. Por la parte de Saldes corre con cuatro ó cinco el contrabandista conocido por Clua. (Aneora.)

CIENSA 26 de Noviembre.—Hace cosa de tres meses que ha dado en llover, de manera que los caminos y las calles de esta población se hallan intrasitables, y muchos agricultores todavía no han podido sembrar. El agua ha caído con bastante suavidad, sin que se tenga que lamentar hasta ahora ninguna desgracia mayor. Solo un carro cargado de piedra sufrió un vuelco en las inmediaciones de esta, dejando bastante mal parado al conductor. Las labores del campo se han suspendido también, y la continua humedad ha averiado algunos habichuelos y otros frutos que estaban para cogerse. Este perjuicio, si bien se hace sensible por de pronto, puede causar ventajas para el venidero, haciendo que desaparezca la carestía que actualmente nos amenaza, y que puede aumentar nuestros conflictos. (Id.)

TORTOSA 27 de Noviembre.—Anteaer por la tarde llegó á esta ciudad el ejecutor de la justicia, que parece viene á ejercer su terrible oficio en la persona de un desgraciado que en momentos de obcecación dió la muerte á un niño, á golpes de macho. Tristes son en efecto estas escenas, pero precisas, por mas que las deploramos, si han de tener su merecido castigo los grandes crimenes y seguridad los vecinos honrados. El parricida, de quien hablé en mis anteriores, todavía no ha podido ser habido.

Parece que en las Golas del Ebro se han empezado los trabajos para la colocación de una farola. La necesidad de esta medida, tanto tiempo indicada, solo podrá encargarse á una fábrica; pero aguardando á los trabajos, que sostienen el considerable comercio de granos y cados que se hace por el Ebro.

Según las lluvias, y á beneficio de ellas la sementera no puede ser mejor. Bien lo necesitamos; pues así y todo, ayer subió el precio del pan, y el trigo se vende á 21 pesetas cuartera, y tendrá mas alza, si pronto no bajan los barcos de Zaragoza. Por aquí hay tranquilidad.

CORUÑA 29 de Noviembre.—El 30 de Noviembre empezará su viaje por Cádiz, Carril, la Coruña y Santander un nuevo vapor español de hierro y de hélice, llamado Rita.

Ayer se hizo una prueba del alumbrado de gas completamente satisfactoria. También hubo un principio de quema en la fábrica; pero afortunadamente se cortó á tiempo de evitar grandes estragos. (Correo de la Coruña.)

GRANADA 1.º de Diciembre.—Segun noticias fidedignas que hemos recibido, en los días 25 y 26 del pasado Noviembre hubo dos acciones de guerra en el campo de Melilla; en la primera resultaron heridos 40 españoles entre Oficiales y tropas, y en la segunda 18; el número de muertos lo ignoramos hasta el presente, así como la pérdida que pueda haber tenido el moro; pero esperamos carta de nuestro corresponsal, que probablemente nos hará una relación detallada de los hechos, y que pondremos al momento en conocimiento de nuestros suscritores. (La Constancia.)

EXTERIOR.

Ya salió de Copenhague el General Canrobert después de haber cumplido su encargo, y es mas que probable que dentro de muy poco sepamos á qué atenernos, pues es de creer que el Moniteur descorra el velo al misterio y desaparezcan así las suposiciones y conjeturas.

La Independance belge, que creia, á pesar de cuanto en contrario se afirmaba, que el General Canrobert habia firmado en efecto algún convenio en Stockolmo, ahora rectifica su opinión, y conviene en que todo cuanto se ha dicho sobre convenciones militares y sobre el concurso activo de las Potencias escandinavas en favor de las Potencias occidentales se puede considerar como una pura fábula. La versión que la Independance da á este suceso viene á ser conforme á las del Constitutionnel y Morning Post. Suecia y Dinamarca, en su juicio, van á tomar una actitud, aun menos pronunciada que la que tomó Austria desde su convenio con las Potencias occidentales.

El Morning Chronicle publica un despacho de Berlín, en que se vuelve á hablar del Congreso que se ha de celebrar en Dresde por los Estados secundarios de Alemania para fijar de común acuerdo una opinión relativa á la guerra. Esta medida, según la Gaceta de Postz, de Frankfurt, se debería á los esfuerzos que Austria está haciendo para determinar á los Estados alemanes de segundo y tercer orden á provocar en la Dieta una manifestación que pudiera servir de apoyo moral y mate-

rial, en caso de necesidad, de la política austriaca.

Indudablemente se refiere á esto lo que el Times del 29 dice, refiriéndose á una correspondencia de París, sobre que la conducta de Austria debe hacer avanzar considerablemente de lo que se espera. Segun dicha correspondencia, no se tardará en sentir la influencia de Austria de una manera que no sea desagradable á los Gobiernos de Francia y de Inglaterra, y sobre todo que no producirá sacrificio alguno de honor y de política de parte de los Gobiernos que han tomado las armas por una justa causa.

Se han abierto las Cámaras prusianas. Despues publicamos un extracto del discurso pronunciado por el Rey con este motivo. Segun lo que de él se desprende, es una nueva declaración de neutralidad, no solo de parte de Prusia, sino también de los otros Estados de la Confederación germánica. El Rey Federico Guillermo rechaza toda idea de compromisos en un sentido ó en otro.

Nada hay del teatro de la guerra. El Rey de Cerdeña ha llegado á Londres, donde ha sido recibido con grande entusiasmo. Se han declarado definitivamente constituidas las Diputaciones provinciales lombardas, y hasta ahora no existían sino como provisionales.

CRIMEA.—He aquí el texto de la orden del día dirigida por el Czar al ejército de Crimea: «Valientes soldados del ejército de Crimea: Por mi orden del día 11 de Setiembre os manifesté los sentimientos de sincera gratitud de que nuestro corazón está lleno por vuestros servicios en la defensa de Sebastopol, servicios que os han conquistado una gloria inmortal. Pero no bastaba á mi corazón daros gracias desde lejos por los actos heroicos de valor y lealtad con que habeis sostenido, con admiración de nuestros mismos enemigos, un sitio terrible de mas de un año; aquí, en medio de vosotros, debía explicar los sentimientos de mi benevolencia y de mi sincera gratitud.

«He sentido una inexplicable satisfacción al verme entre vosotros, y el brillante estado en que he encontrado las tropas del ejército de Crimea en las últimas revistas ha sobrepasado á mis esperanzas. Ha sido una felicidad para mí el veros y el encontrarme entre vosotros.

«Os doy gracias con toda mi alma por vuestros méritos, por vuestros brillantes actos, por vuestras virtudes profundamente arraigadas en vosotros; ellas me garantizan que se sostendrá la gloria de las armas rusas, y el ardor con que mi valiente ejército estará siempre dispuesto á sacrificarse por su fe, el Czar y la patria. En memoria de la brillante y gloriosa defensa de Sebastopol he fundado para las tropas que han concurrido á la defensa de esta plaza una medalla de plata especial que se deberá llevar al pecho con la cinta de San Jorge. Que esta medalla sea la señal manifiesta de vuestros méritos, y que incline á vuestros futuros compañeros la alta idea del honor y del deber que forman el apoyo mas inmutuable del Trono y de la patria. Que el nombre de mi padre, siempre inolvidable, unido al mio en esta medalla, os sirva de prenda de nuestros sentimientos igualmente benévolos, y haga inseparables en vuestros corazones el fiel recuerdo del Emperador Nicolas Paulowich y el mio.

«Estoy orgulloso con vosotros como lo estaba mi padre, cuando el tiempo le en vuestra experimentada lealtad y en vuestro celo para llevar á cabo lo que manda el deber. En su nombre y en el mio doy gracias otra vez á los valientes defensores de Sebastopol, así como á todo el ejército. Alejandro.—Sinfopoli 13 de Noviembre de 1855. (Corresponsal de Havas.)

INGLATERRA.—Londres 30 de Noviembre.—Hoy al medio día ha llegado el Rey de Cerdeña á la estación de Briklayer, donde ha sido recibido por el Príncipe Alberto, que habia salido á recibirle. En este momento el Rey y el Príncipe atraviesan la ciudad en medio de las mas vivas aclamaciones de la población. (Corresponsal de Havas.)

PRUSIA.—Berlín 26 de Noviembre.—Una circunstancia casual acaba de abrir nuevas investigaciones para la instrucción que continúa contra los criados de Mr. de Gerloch y Niebuhr. Se ha encontrado en efecto un billete que uno de los individuos arrestados escribía á su mujer, y en el que decia: «Si necesitas dinero, ya sabes dónde has de buscarlo.» Se ha hecho una pesquisa exacta en la casa de este individuo; y habiendo preguntado á su mujer donde estaba oculto este dinero, al principio se hizo la desentendida, pero despues concluyó por entregar una cantidad de 2,000 thalers en papel-monedas prusiano. Dijo despues que habia mas dinero depositado en casa de un caballero en Postdam; dirigiéronse allí los empleados de la policia, y confesó que era cierto cuanto se habia dicho, y entregó unos 200 thalers y un paquete cuyo contenido ignoraba. Este paquete contenia precisamente la copia de las correspondencias secretas é importantes, cuya traslación á otro teatro para dar motivo á una acusación. (Gaceta universal alemana.)

SECCION GENERAL.

BOLSA.

Estuvo sumamente animada. El 3 consolidado corrió en Bolsa á 35-35, precio á que se cotizó; pero una hora despues de cerrada habió bastante plata á 35-40. La diferida, cotizada á 21-20 durante Bolsa, se hicieron dos ó tres operaciones á este precio, y una hora despues de cerrada se sostuvo firme á este precio. Los demás valores continuaron sin alteración. Las acciones del Banco español de San Fernando subieron ¼, habiéndose hecho á 103-25.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Paris 4 de Diciembre.

Fondos franceses.—3 por 100, 66-25. Idem 4 ½ por 100, 91. Idem españoles.—3 por 100 interior, 34 ¾. Exterior, 60. Diferido, 20 ¾. Anotizable, 7 ¾. Consolidados, 90 ¾ á 90 ¾.

Amberes 29 de Noviembre.—Diferida, 19 ¾.—Tres por 100 interior, 33 ¾.

Amsterdam 29 de Noviembre.—Diferida, 19 14/16.—Tres por 100 interior, 32 15/16.

Frankfort 28 de Noviembre.—Diferida, 19 7/16, 9/16.—Tres por 100 interior, 32 ¾.

Hamburgo 27 de Noviembre.—Diferida, 18 ¾ papel 5 ½ dinero.—Tres por 100 interior, 30 ¾ papel, ¼ dinero.

Londres 29 de Noviembre.—Tres por 100 exterior, 38 ¾. 3 por 100 interior, 20 ¾. —Certificados, 4 ¾. —Pasiva, 6 ¾. ¾.

ALCANCE.

EXTERIOR.

Continúan los rumores de paz. Los diarios ingleses, y entre ellos el Morning Post, dicen que antes de poco las

Potencias alemanas se dirigirán á los aliados para obtener la paz. Es una opinion bastante acreditada, aunque ignoramos los fundamentos en que se apoya.

Por otra parte los diarios alemanes dicen que Rusia hace cada día mayores preparativos de guerra, y que el general Canrobert ha llegado á Hamburgo, desde donde habra salido para Francia.

La Reina Maria Amelia está muy aliviada de su enfermedad. Segun parece, han desaparecido los temores de un rompimiento entre Inglaterra y los Estados-Unidos.

MADRID.—Ayer ha llegado á esta corte la Sra. Condesa de Montijo.

—Es inexacto lo que dice el Diario Español acerca de que de resultados de lo ocurrido en la sesion de anteanoche, el Sr. Olózaga habia presentado su dimision de representante de España en Paris.

—Iluminado con mil bujías, adornado con arañas y vistosas colgaduras y ocupados todos los asientos por las damas mas notables de la corte, esperaba ayer á las once dadas de la mañana el cuerpo de artillería, en el magnífico templo de Atocha, la llegada de S. M. para dar principio á las religiosas solemnidades, que por piadosa y constante tradición dedica á su patrono, el Cardenal arzobispo de Toledo y de las doce recibida á la puerta de la iglesia á la Reina y el Rey el General O'Donnell, los Ministros de Marina y Fomento, el Inspector de Artillería General Serrano, el Brigadier Luxan, el General Ros de Olano, el Sr. General Inspector de Ingenieros San Miguel y algunos otros que en este momento no recordamos. Esperaba también á S. M. un regimiento de Oficiales de artillería, que quiso reemplazar en esta ocasión á los Alabarderos. El templo estaba resplandeciente de luz y lleno de una escogida concurrencia.

A las doce y minutos comenzó la funcion, manifestándose á S. D. M., y luego la solemne misa, en la cual ofició como preside el Sr. Vallés, vice-gerente de la parroquia, con la presencia del Cardenal Arzobispo de Toledo y su natural intervención que esta presencia motiva en la celebración de aquella.

La orquesta de profesores, dirigida por el Sr. Daroca, estrenó una misa de escogida armonía que agradó muchísimo. Pronunció el sermón panegírico el presbítero Don Félix Campillo, ocupando por una hora la atención de tan distinguido auditorio.

Nos hallamos en la imposibilidad casi invencible de enumerar las personas notables que se reunieron en Atocha. Los Sres. Fitor y Teran del cuarto del Rey; Montenegro y Marques de Añón del de S. M. la Reina; y muchos otros personajes de la Real servidumbre; el Sr. Escosura, nuestro Embajador en Lisboa, con uniforme de artillería; el Duque de San Miguel, Comandante general de Alabarderos, que por vez primera tuvimos gusto de ver acompañado á S. M. en el desempeño de su alto cargo; el Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, &c., &c., &c.

En punto á bellezas eran innumerables las que ayer se citaron para esta religiosa solemnidad. No recordamos ninguna, y las tenemos presentes á todas, nombrando una sola que dejara á todas satisfechas. Es claro que hablamos de S. M. la Reina, que lo es del corazón de todos los españoles por su amabilidad inimitable y por su belleza y gusto en el vestir. Reina también de la hermosura y de la elegancia. Ayer llevaba un precioso traje de color azul blanco y velo blanco.

El cuerpo de artillería y las comisiones de obsequio estuvieron galantes y atentos con sus convidados.

—Invitados por la Sra. Duquesa de la Victoria, los Sres. Ministros de Gobernación y Gracia y Justicia visitaron anteaer la escuela Lancasteriana establecida en esta corte, quedando altamente satisfechos del método que se sigue en dicho establecimiento, y de los progresos que se advierten en los alumnos. Felicitamos al director y á las personas que contribuyen á sostenerlo, y á la escuela que sirve de plantel á la juventud madrileña.

BOLSA DE HOY. Títulos del 3 por 100 consolidado, precio no publicado, 35-55 c. p. Idem del 3 por 100 diferido, id., 21-15 p. Autorizable de primera, id., 10-70 p. Idem de segunda, id., 6 p. Acciones de carreteras, 6 por 100 anual, emision de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., id., 69-75. Idem id. de 2,000 rs., id., 75 d. Idem de 1.º de Junio de 1851 de 2,000 rs., id., 70 d. Idem de 31 de Agosto de 1852 de 2,000 rs., id., 66-75 d. Acciones del Banco español de San Fernando, idem, 103-25.

CAMBIOS. Londres á 90 días, 51-15 p.—Paris á 8 días, 5-32 d.

PROVINCIAS.—En Valencia se ha nombrado una comisión con objeto de cursarse de estudiar los medios de llevar adelante la construcción del camino del puerto de Beniganim hacia el interior del partido de Albalá.

—La industria plomera aumenta de día en día en importancia: la extracción en la provincia de Cartagena se ha acrecentado en pocos años á 400,000 quintales de aquel mineral; la sierra de Gijón, que se hallaba abandonada y habia perdido sus antiguos brujos, ha vuelto á recobrarlos, y la sierra de Gijón, que está empezando, ha cuadruplicado sus productos.

—La compañía del ferro-carril de Langreo ha recibido por la liquidación general de los intereses devengados en estos últimos meses 5,218 033 rs., con cuya cantidad y la que han ofrecido los pueblos de Gijón y Oviedo, y los materiales tambien ofrecidos por la fabrica de Trubia, se considera haya suficientes para la explotación de toda la línea á mediados del año próximo, y en todo el siguiente del ramal de Noreña á Oviedo.

CORTES CONSTITUYENTES. PRESIDENCIA DEL SR. INFANTE. Sesion del miércoles 5 de Diciembre de 1855.

Abierta á la una y media se lee y aprueba el acta de la anterior, habiéndose adherido el Sr. Montemayor á la votación de la sesión, puesto que no aparece su nombre en el Diario de Sesiones de esa día, sin embargo de que estuvo presente á dicha votación.

Pasó á la comisión respectiva una exposición de la Junta de Comercio de Cádiz sobre el establecimiento de una casa central de moneda.

El Sr. Latorre reclama la pronta discusión de los presupuestos, y la mesa promete presentarla inmediatamente. El Sr. Ramirez Arce pregunta á la mesa, va á empezar la discusión sobre presupuestos por el de ingresos por el de gastos, puesto que desde el mes de Octubre tiene presentada una proposición sobre el particular, y todavía no se le ha respondido.

La mesa contesta al Sr. Ramirez Arce que empezará esa discusión por el presupuesto que crea mas conveniente, y mejor lo quiere el Congreso.

El Sr. Sagasta pide que se discuta la ley general de presupuestos.

El Sr. Lasala dirige una pregunta al Gobierno para saber si continúa desempeñando el cargo de Fiscal de la Auditoria de Guerra de la provincia de Navarra el señor Vigil despues de haber cometido ciertos delitos que se le imputan.

Enviados en la orden del día por la discusión pendiente del dictamen de la mayoría de la comisión sobre la proposición de los Sres. Coello y Rancés acerca del conocimiento de los delitos de imprenta, obtiene la palabra el Sr. Aguirre para defender dicho dictamen, esforzando las razones dichas en los días anteriores sobre el particular, y rechazando las calificaciones de retrogrados que los Sres. Coello y Rancés califican con el Sr. Aguirre en la discusión de este dictamen, y denuncia que se trata de desconocer los principios del partido progresista combatiendo la prensa por sus abusos.

Se refiere S. S. á los discursos pronunciados por los Sres. Ullera, Corradi y Alonso, y cree que á pesar de lo que en contra se ha dicho, no fueran de la palabra en esta discusión, que contienen en favor de la competencia del jurado para el conocimiento de los delitos de imprenta.

Continúa en el uso de su palabra. Son las cuatro.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.

De antemano viene el propósito de que el jurado no debe entender en los casos de injuria y calumnia.

Este propósito no es de hoy, ni solamente de nuestro pais; en aquellos donde está establecido el juicio por jurados, con jurados muy interesados, se ha tratado de someter á un jurado en los casos de injuria y calumnia; pero hasta hoy no se ha dado, ni creo se dará, una razón que convenza de que el jurado no debe entender en esos casos, ni tampoco se puede dar ninguna para demostrar que no debamos establecer en España la magnífica institución del juicio por jurados para toda clase de delitos, como vemos sucede en otros países, donde tan excelentes resultados está dando.

Señores, en mi concepto el artículo 74 de la ley de 1830, sobre imprenta, está tan claro, que no comprendo cómo lo podido dar motivo á fallos distintos; y estando claro el artículo, se debe dejar esta cuestión para cuando se trate de las bases de la ley orgánica de libertad de imprenta, y no dar el triste ejemplo de que una cuestión de tanta importancia que ahora, prejuzgada, si no en la forma, en la conciencia, en los casos de injuria y calumnia; pero hasta hoy no se ha dado, ni creo se dará, una razón que convenza de que el jurado no debe entender en esos casos, ni tampoco se puede dar ninguna para demostrar que no debamos establecer en España la magnífica institución del juicio por jurados para toda clase de delitos, como vemos sucede en otros países, donde tan excelentes resultados está dando.

Señores, en mi concepto el artículo 74 de la ley de 1830, sobre imprenta, está tan claro, que no comprendo cómo lo podido dar motivo á fallos distintos; y estando claro el artículo, se debe dejar esta cuestión para cuando se trate de las bases de la ley orgánica de libertad de imprenta, y no dar el triste ejemplo de que una cuestión de tanta importancia que ahora, prejuzgada, si no en la forma, en la conciencia, en los casos de injuria y calumnia; pero hasta hoy no se ha dado, ni creo se dará, una razón que convenza de que el jurado no debe entender en esos casos, ni tampoco se puede dar ninguna para demostrar que no debamos establecer en España la magnífica institución del juicio por jurados para toda clase de delitos, como vemos sucede en otros países, donde tan excelentes resultados está dando.

Señores, en mi concepto el artículo 74 de la ley de 1830, sobre imprenta, está tan claro, que no comprendo cómo lo podido dar motivo á fallos distintos; y estando claro el artículo, se debe dejar esta cuestión para cuando se trate de las bases de la ley orgánica de libertad de imprenta, y no dar el triste ejemplo de que una cuestión de tanta importancia que ahora, prejuzgada, si no en la forma, en la conciencia, en los casos de injuria y calumnia; pero hasta hoy no se ha dado, ni creo se dará, una razón que convenza de que el jurado no debe entender en esos casos, ni tampoco se puede dar ninguna para demostrar que no debamos establecer en España la magnífica institución del juicio por jurados para toda clase de delitos, como vemos sucede en otros países, donde tan excelentes resultados está dando.

Señores, en mi concepto el artículo 74 de la ley de 1830, sobre imprenta, está tan claro, que no comprendo cómo lo podido dar motivo á fallos distintos; y estando claro el artículo, se debe dejar esta cuestión para cuando se trate de las bases de la ley orgánica de libertad de imprenta, y no dar el triste ejemplo de que una cuestión de tanta importancia que ahora, prejuzgada, si no en la forma, en la conciencia, en los casos de injuria y calumnia; pero hasta hoy no se ha dado, ni creo se dará, una razón que convenza de que el jurado no debe entender en esos casos, ni tampoco se puede dar ninguna para demostrar que no debamos establecer en España la magnífica institución del juicio por jurados para toda clase de delitos, como vemos sucede en otros países, donde tan excelentes resultados está dando.

Señores, en mi concepto el artículo 74 de la ley de 1830, sobre imprenta, está tan claro, que no comprendo cómo lo podido dar motivo á fallos distintos; y estando claro el artículo, se debe dejar esta cuestión para cuando se trate de las bases de la ley orgánica de libertad de imprenta, y no dar el triste ejemplo de que una cuestión de tanta importancia que ahora, prejuzgada, si no en la forma, en la conciencia, en los casos de injuria y calumnia; pero hasta hoy no se ha dado, ni creo se dará, una razón que convenza de que el jurado no debe entender en esos casos, ni tampoco se puede dar ninguna para demostrar que no debamos establecer en España la magnífica institución del juicio por jurados para toda clase de delitos, como vemos sucede en otros países, donde tan excelentes resultados está dando.

Señores, en mi concepto el artículo 74 de la ley de 1830, sobre imprenta, está tan claro, que no comprendo cómo lo podido dar motivo á fallos distintos; y estando claro el artículo, se debe dejar esta cuestión para cuando se trate de las bases de la ley orgánica de libertad de imprenta, y no dar el triste ejemplo de que una cuestión de tanta importancia que ahora, prejuzgada, si no en la forma, en la conciencia, en los casos de injuria y calumnia; pero hasta